

FECHA: 03/12/2014

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FITCH
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FITCH MEXICO S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	MONTERREY, N.L.

**ASUNTO**

Fitch Asigna Calificación Inicial de BBB+ en Escala Global al Estado de Guanajuato, México

**EVENTO RELEVANTE**

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Diciembre 3, 2014): Fitch Ratings asignó al estado de Guanajuato la calificación de Largo Plazo en escala global en moneda local de BBB+. La Perspectiva crediticia es Estable.

**FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN**

La calificación de Guanajuato refleja el desempeño sólido operativo resultado de políticas encaminadas al fortalecimiento fiscal y al monitoreo continuo en el gasto, además de llevar un nivel moderado de endeudamiento y baja sostenibilidad. También considera el dinamismo en la economía local y el riesgo bajo de una contingencia relacionada con pensiones. Aunado a lo anterior la dependencia de recursos federales, característica común en los estados de México, limita la calificación.

Fitch espera que Guanajuato mantenga su disciplina presupuestaria y continúe generando márgenes operativos robustos en los próximos años.

El desempeño satisfactorio de la administración actual es producto de su control en el gasto operativo (GO) así como de una recaudación dinámica de impuestos, lo que deriva en la alta generación de ahorro interno (AI) y un nivel favorable de liquidez. En los últimos 3 años, el AI ha representado más de 19% los ingresos corrientes.

A junio de 2014, la deuda directa de largo plazo de Guanajuato ascendió a MXN6,318 millones (USD464 millones), la deuda se integra por créditos con la banca comercial y la de desarrollo; Guanajuato no maneja líneas revolventes de corto plazo. Fitch no considera endeudamiento adicional, ni otras deudas consideradas por Fitch (ODF); por lo anterior, la deuda deberá descender gradualmente. Por lo tanto, el servicio de la deuda se mantendrá manejable y los niveles de liquidez podrán absorber la deuda.

Guanajuato se considera la séptima economía del país, su PIB representa 80% del promedio nacional. El estado tiene una posición geográfica privilegiada, diversificada y una economía dinámica, con una generación alta de empleos nuevos; además es un atractivo de inversión extranjera.

Al representar una plataforma logística para el desarrollo económico, Guanajuato Puerto Interior constituye la aduana interior más grande del país. Esta posee seis componentes: aduana interior, recinto fiscalizado, parque industrial, terminal intermodal ferroviaria, terminal de carga aérea y zona de servicios logísticos. El Estado destaca por su aportación del sector manufacturero; especialmente en la producción de maquinaria y equipo, derivados del petróleo y la industria alimentaria.

Los ingresos operativos de Guanajuato muestran una tendencia positiva. Lo anterior fue resultado de políticas implementadas por el estado en donde se realizaron convenios con los municipios, para fomentar, principalmente, la colaboración fiscal entre los Ayuntamientos y el Estado. Asimismo Guanajuato destaca por su disciplina fiscal y control en el gasto en donde ejecutan programas de acuerdo a su nivel de ingreso.

En el tema de pensiones, Guanajuato tiene una posición favorable con respecto a otros estados Mexicanos y gobiernos internacionales. De acuerdo con la última valuación actuarial con corte a diciembre de 2013, el sistema de pensiones tiene

FECHA: 03/12/2014

---

suficiencia hasta 2043 o 2113 (rendimiento de 3% o 5% respectivamente).

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) es el responsable de cubrir las pensiones en el Estado. En 2013 se aprobó una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato con lo que se busca fortalecer el sistema de pensiones en el largo plazo y darle una suficiencia mayor, los principales cambios son: la cuota-aportación se incrementará de 35% a 40.25% en un lapso de 5 años; se incrementó el salario regulador de 1 a 5 años, lo que permitirá una retribución mayor entre las contribuciones realizadas y las pensiones correspondientes; y el plan de permanencia fue derogado.

En lo que respecta al servicio de agua potable drenaje, alcantarillado, mantenimiento y los canales de distribución en el estado de Guanajuato, es responsabilidad de organismos municipales descentralizados en cada uno de los Municipios que integran el Estado. No obstante, el Estado, por conducto de la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato (CEAG), ejecuta los planes, metas y políticas. Actualmente el Estado enfrenta una demanda alta en infraestructura hidráulica, principalmente en tratamiento de agua.

La Perspectiva Estable refleja la expectativa de Fitch de que Guanajuato mantendrá un fuerte desempeño operativo, como resultado de los niveles adecuados de servicio de la deuda.

### SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un cambio en la calificación de riesgo soberano de México podría tener el mismo impacto en la calificación internacional de Guanajuato.

Fitch podría ajustar a la baja la calificación si los márgenes operativos disminuyen más allá de las expectativas de Fitch o si hay un incremento significativo en la deuda directa.

### Contactos Fitch Ratings:

Ileana Guajardo (Analista Líder)  
Director  
Fitch México S.A. de C.V.  
Prol. Alfonso Reyes 2612,  
Monterrey, N.L. México

Imelda Escoto (Analista Secundario)  
Analista

Christophe Parisot (Presidente del Comité de Calificación)  
Managing Director

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399-9100.  
E-mail: [denise.bichara@fitchratings.com](mailto:denise.bichara@fitchratings.com).

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al cierre del ejercicio 2013, avance presupuestal a marzo 2014, así como la Ley de Ingresos 2014 y Presupuesto de Egresos 2014.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Guanajuato y/u obtenida de fuentes de información pública. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el Estado de Guanajuato, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 03/12/2014

---

nuestras páginas [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran contenidos en el documento denominado Proceso de Calificación, el cuál puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) en el apartado Regulación.

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del Estado de Guanajuato, con base al análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Abril 23, 2014).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). ADEMAS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.MX](http://WWW.FITCHRATINGS.MX). LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCION DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

## MERCADO EXTERIOR